mente el Predicador que su Ex.a embiare anual-
mente a esta Villa se ademantaren con la
limosna q. pidiere y le dieren los vezinos en tiempo
y en los agostos lo qual este Conzejo y los que en
adelante fueren guardaran y cumpliran lo Capitulado
en este acuerdo por Combenir al Seruizio de Dios
nuestro S.r el de su Ex.a y esta Villa y lo firmaron
los que sauen en su ayuntamiento =

Jacinto Eton

Jhes de Morales

Don Joseph Dia

Damian Dias Galedo

Pedro Fran.co de Velasco